



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Solución Alternativa de Conflictos</i>
Naturaleza del curso	<i>Electivo</i>
Equipo docente	<i>Profesora: María Soledad Lagos Ochoa. Ayudantes: Maira Astudillo, Paula Encina, Nicolás Jofré, Felipe Saldías, y Guillermo Ulloa.</i>
Descripción del curso	<i>Este curso aborda los mecanismos de resolución alternativa de conflictos, transitando desde lo conceptual, a la aplicación de estos en la resolución concreta de los conflictos cada vez más complejos que enfrenta nuestra sociedad, a través de la generación de confianza, diálogo y colaboración.</i>
Objetivos generales	<i>Conocer el marco teórico de los diversos mecanismos RAD, para la resolución de conflictos jurídicos y adquirir herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para intervenir en procesos de negociación, mediación y/o conciliación, en su rol profesional, contribuyendo a la adopción de acuerdos eficientes y sustentables.</i>
Objetivos específicos	<i>1.- Que los alumnos conozcan y comprendan los elementos de la teoría de conflictos. 2.- Que los alumnos identifiquen los distintos métodos RAD y su relevancia, como forma de acercamiento a la justicia e instrumento de cohesión social. Análisis sobre voluntariedad u obligatoriedad. 3.- Que los alumnos conozcan la negociación competitiva o posicional y el modelo de negociación colaborativa de Harvard, aplicándolos a casos concretos. Conocer la estructura de un proceso de negociación, sus etapas y características. 4.- Que el alumno maneje los principios de la mediación y comprenda el paradigma colaborativo en que se funda en contraposición a la idea jurisdiccional confrontacional. 5.- Conocer los diversos modelos de mediación: tradicional – lineal (Harvard); transformativo (Bush y Folger); y circular narrativo (Sara Cobb). Sus fundamentos, diferencias y aportes de cada uno de ellos. 6.- Que el alumno conozca la conciliación, modelo teórico y práctico. 7.- Que los alumnos dominen las diversas herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para el desarrollo de un proceso de negociación, mediación, conciliación y/o facilitación exitoso, ello no solo desde el punto de vista teórico, sino además a través de casos simulados, con asignación de roles. 8.- Que el alumno pueda redactar adecuadamente acuerdos, que resuelvan el conflicto jurídico entre las partes. 9.- Conocimiento de las diversas regulaciones, tanto extranjeras como nacionales relativas a métodos RAD, analizadas desde el punto de vista crítico y reflexivo. Estudios de jurisprudencia relativa a voluntariedad v/s obligatoriedad y requisitos colaborativos previstos.</i>



Contenidos

CAPÍTULO I

RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONTROVERSIAS

- 1.- Introducción.
- 2.- Orígenes. Movimiento RAD (*cultura litigiosa versus paradigma colaborativo*).
- 3.- Distintos métodos RAD.
- 4.- ¿Cómo se resuelven actualmente las disputas, diagnóstico del sistema actual?. Concepto de justicia y métodos RAD.
- 5.- Teoría del conflicto: definición; tipología; etapas; estrategias para enfrentar un conflicto; gestión e intervención de conflictos.

CAPÍTULO II
NEGOCIACIÓN

- 1.- Negociación competitiva versus negociación colaborativa.
- 2.- Modelo de negociación colaborativa de Harvard. Elementos del modelo: comunicación; tipo de relación existente entre las partes; nivel de compromiso al que pueden llegar (*acuerdos sustentables y eficaces*); intereses; opciones para solucionar el conflicto; criterios objetivos o estándares; y alternativas.
- 3.- Principios del Modelo: *separe las personas del problema; concéntrese en los intereses, no en las posiciones; genere opciones de mutuo beneficio; e insista en criterios objetivos de negociación.*
- 4.- Etapas del proceso de negociación.
- 5.- Acuerdos, redacción de cláusulas que recojan los intereses de las partes. Sustentabilidad y eficacia.

CAPÍTULO III

HABILIDADES DEL NEGOCIADOR

- 1.- Herramientas Comunicacionales.
- 2.- Conversaciones difíciles (*conforme a Proyecto de Negociación de Harvard*).

CAPÍTULO IV
MEDIACIÓN

- 1.- Concepto, características y principios.
- 2.- Contenido procesal de la mediación: estructura y fases.
- 3.- Cuestiones éticas y deontológicas que debe enfrentar un mediador.

CAPÍTULO V

HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES DEL MEDIADOR

- 1.- Escucha activa y parafraseo.
- 2.- Lenguaje interrogativo: preguntas.
- 3.- Lenguaje afirmativo: reformulaciones y connotaciones positivas.
- 4.- Empowerment y reconocimiento.
- 5.- Lenguaje narrativo.
- 6.- Otras herramientas: Reencuadre, Normalización, Rol del Abogado de Diablo, entre otras.

CAPÍTULO VI

CONCILIACIÓN Y FACILITACIÓN

- 1.- Conciliación: Concepto, clasificación y fases procedimentales.
- 2.- Técnicas y destrezas del conciliador.
- 3.- Análisis crítico a las figuras de conciliación introducidas en nuestra legislación, a la luz de sus resultados.
- 4.- Facilitación.

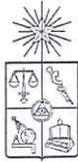
CAPÍTULO VII

LEGISLACIÓN COMPARADA Y REGULACIÓN NACIONAL DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS





	<p>1.- Legislación extranjera. 2.- Regulación nacional: 2.a.- mecanismos intrapocesales en sede jurisdiccional. 2.b.- regulaciones en materia comercial, laboral, daños, compras públicas, derechos indígenas, justicia vecinal, transparencia (acceso a la información); familia, etc. 3.- Propuestas de Lege ferenda frente a reforma al Código Procesal Civil chileno. 4.- Jurisprudencia nacional: En torno a voluntariedad v/s obligatoriedad; incidencia de la mediación en cómputo de prescripción; etc.</p>
Régimen de asistencia	Obligatoria 50%
Sistema de evaluaciones	Dos evaluaciones durante el semestre y examen escrito.
Bibliografía	
<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<p>Entorno de los métodos alternativos de solución de conflictos, Josep Redorta, 2009, pp. 28-37. Conflicto y Desarrollo, Enfoque sensible al conflicto para organizaciones en desarrollo, Fundación Cambio Democrático, 2006, pp. 1-21. Cómo resolver las disputas - Diseño de sistemas para reducir los costos del conflicto, Ury, William; Brett, Jeanne; Golberg, Stephen, 1995, pp. 3-25. Notas sobre la justificación del uso de sistemas alternativos, Carlos Peña, 2011 pp. 109-132. Negociación ¿cooperar o competir?, Saieh, Cristian; Rodríguez, Darío; y Opazo, María Pilar, 2015, pp. 46-85. El Proceso de Mediación, Alliende, Leonor y otros, 2002, pp.21-38. Mediando en Sistemas Familiares, Conceptos Básicos de Mediación, Suárez, Marínés, 2002, pp. 27-40. Incorporación de la Mediación en el Derecho Chileno: análisis crítico, Lagos, María Soledad, 2016, pp. 93-117.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Manual de Negociación, Diez, Francisco, 2005, pp. 1-36. Manual de Mediación de Delcy Lagones de Anglim, 2017, pp. 9-62. La mediación, un instrumento para la Cohesión Social. Aportes de las Corporaciones de Asistencia Judicial, Fernández, Marcela, 2006, pp. 65-71. La Mediación como forma de resolución de conflictos entre los ciudadanos y la administración del Estado. Institucionalización de la mediación familiar en Chile, a más de 10 años de su establecimiento, María Soledad Lagos Ochoa, pp. 525-550. Hacia una metasisstémica de los axiomas interaccionales, Eduardo Llanos, 2012, pp. 63-71.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<p>Que el alumno conozca el marco teórico de los diversos mecanismos RAD, para la resolución de conflictos jurídicos y adquiera las herramientas comunicacionales, destrezas y técnicas necesarias para intervenir en procesos de negociación, mediación y/o conciliación, en su rol profesional, contribuyendo a la adopción de acuerdos eficientes y sustentables. Que el alumno pueda contribuir a generar diálogo entre los diversos</p>



	<i>actores de un conflicto, permitiendo la construcción de acuerdos, que recojan los intereses de todos los involucrados.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Se entiende que el aprendizaje ha sido exitoso, cuando el alumno ha internalizado los principios y conceptos esenciales de los mecanismos colaborativos, comprendiendo el alcance de ellos y las diferencias con los paradigmas adversariales, de manera que pueda aplicar lo aprendido en la resolución de conflictos.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>El curso tiene tres evaluaciones: La primera prueba según calendario de Escuela, que tiene por objeto constatar la adquisición de un nuevo conocimiento (conceptualización de mecanismos RAD), y luego, una segunda evaluación (trabajo grupal o un ensayo individual), que busca evaluar la aplicación de lo aprendido a casos concretos. Finalmente, está el examen final, que tiene aspectos de ambas evaluaciones anteriores.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p style="text-align: center;">Martes 30 de julio: Presentación del equipo docente y alumnos Explicación acerca de la forma de trabajo del curso y entrega de cronograma</p> <p style="text-align: center;">Jueves 1 de agosto: Orígenes del Movimiento Rad (cultura litigiosa versus paradigma colaborativo); distintos métodos rad; ¿Cómo se resuelven actualmente las disputas, diagnóstico del sistema actual? Concepto amplio de resolución de conflictos, vinculado a las normas constitucionales actuales sobre la materia y a sistemas de acceso multipuertas que consagran estos mecanismos</p> <p style="text-align: center;">Martes 6 de agosto: Teoría del conflicto: definición; tipología; etapas; estrategias para enfrentar un conflicto; gestión e intervención de conflictos</p> <p style="text-align: center;">Jueves 8 de agosto: Taller: Conflicto y Resolución Adecuada</p> <p style="text-align: center;">Martes 13 de agosto: Negociación competitiva versus negociación colaborativa de Harvard. Principios del Modelo Elementos del modelo de negociación colaborativa de Harvard, primera parte: comunicación; tipo de relación existente entre las partes; intereses</p> <p style="text-align: center;">Jueves 15 de agosto: Feriado</p> <p style="text-align: center;">Martes 20 de agosto: Taller: ¿Cómo distinguir posiciones de intereses?</p> <p style="text-align: center;">Jueves 22 de agosto: Elementos del modelo de negociación colaborativa de Harvard, segunda parte: criterios objetivos o estándares y alternativas, opciones para solucionar el conflicto y nivel de compromiso al que pueden llegar (acuerdos sustentables y eficaces)</p>





Etapas del proceso de negociación

Martes 27 de agosto:

*Comunicación y Herramientas Comunicacionales del Negociador
Conversaciones Difíciles*

Jueves 29 de agosto:

Taller: Negociación Simulada

Martes 3 de septiembre:

*Mediación. Concepto, características y principios
Modelos de Mediación: tradicional o lineal, transformativo,
circular-narrativo*

Jueves 5 de septiembre:

Contenido procesal de la mediación: estructura y fases

Martes 10 de septiembre:

*Herramientas comunicacionales del mediador, primera parte.
Axiomas de la Comunicación. Secuencia comunicacional. Escucha
activa y parafraseo*

Jueves 12 de septiembre:

Taller: Mediación Simulada

Martes 24 de septiembre:

Cuestiones éticas y deontológicas que debe enfrentar un mediador

Jueves 26 de septiembre:

*Conciliación: Concepto, clasificación y fases procedimentales
Técnicas y destrezas del conciliador
La conciliación en Chile*

Martes 1 de octubre:

Evaluación Parcial

Jueves 3 de octubre:

Facilitación

Martes 8 de octubre:

Taller: Experiencias Comparadas de Mecanismos Colaborativos

Jueves 10 de octubre:

*RAD en Chile: en materia laboral, familia, salud, penal, comercial,
etc.*

Martes 15 de octubre:

*RAD en Chile: en materia laboral, familia, salud, penal, comercial,
etc.*

Jueves 17 de octubre:

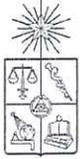
Segunda evaluación (trabajo grupal o un ensayo individual)

Martes 22 de octubre:

Reforma Procesal Civil y Mediación



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

	<p><i>Jueves 24 de octubre:</i> <i>Taller: Jurisprudencia vinculada a mecanismos RAD</i></p> <p><i>Martes 29 de octubre:</i> <i>Reflexión acerca de lo Aprendido</i></p> <p><i>Jueves 14 de noviembre:</i> <i>Examen</i></p>
--	--


FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
DIRECTORA